# II COPA DE ANDALUCIA CLASE A Y F18

CLUB DE ACTIVIDADES NÁUTICAS Y DEPORTIVAS CHIPIONA FEDERACION ANDALUZA DE VELA

10 y 11 de septiembre de 2022

# **ANUNCIO DE REGATAS**

La II Copa de Andalucía de Clase A y F18, se celebrará entre los días 10 y 11 de Septiembre de 2022, ambos inclusive, en aguas de la Broa del Río Guadalquivir. Organizado por el Club de Actividades Náuticas y Deportivas Chipiona y la Federación Andaluza de Vela (FAV) por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Modifica RRV 60.1(a).

#### 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 2024 (RRV).
- 1.2 El Reglamento de competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor
- 1.3 [DP] Las Reglas de las Clases
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que la penalización de dos giros se sustituye por la penalización de un giro.
- 1.6 Será de aplicación la RRV 90.3(e)
- 1.7 [NP][DP]La regla 40.1 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. En todas las reglas que rigen esta regata la notación.
- 1.8 [NP][DP] Todo regatista y su personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

# 2. ELEGIBILIDAD, CLASES, CATEGORÍAS

- 2.1 La II Copa de Andalucía es una regata cerrada e ilimitada donde solo podrán participar barcos de las Clases F18 y Clase A
- 2.2 Solo podrán participar aquellos regatistas con licencia federativa de la Federación Andaluza de Vela en vigor y que sean miembros de la ADECAT 2022.

- 2.3 Se establecerán las siguientes clases y categorías
  - Clase A
    - i. Voladores
    - ii. Clásicos
  - F18
- 2.5 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.
- 2.6 <u>Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.</u>
- 2.7 <u>Todos los regatistas menores de edad deberán estar adscrito a un entrenador con un ratio de 8 regatistas por entrenador.</u>

## 3. INSCRIPCIONES

3.1. Las Inscripciones se enviarán antes del día **5 de Septiembre** <u>exclusivamente</u> vía web, a través de la plataforma de gestión de regatas ubicada en:

# https://regatas.fav.es/races/race/text/2-copa-de-andaluca-clase-a-y-f-18-2022-2022-es

- 3.2 Los derechos de inscripción se establecen en 30€ por tripulante a ser abonado en el momento del registro.
- 3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo pero con un recargo sobre los derechos de inscripción de 20€ por tripulante. Una inscripción no se considera formalizada mientras no se hayan abonado los derechos de inscripción y se haya completado el proceso de registro.
- 3.4 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

#### 4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 10 de Septiembre de 2022.
- 4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada de:
  - o Rellenar el formulario de registro.
  - o Licencia Federativa de deportista 2022.
  - o Abonar los derechos de inscripción.
  - o Tarjeta de la Clase 2022
- 4.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
  - Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
  - Licencia Federativa de Técnico 2022.
  - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
  - Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.

#### 5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 10 de	10:00 a 12:00 h	Registro de Participantes
Septiembre	13:30	<ul> <li>Señal de atención 1ª prueba</li> </ul>
		• Pruebas
Domingo, 11 de	13:00	• Pruebas
Septiembre		Entrega de Trofeos

- 5.2 Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberá completarse **una** para la validez de la Regata.
- 5.3 El Domingo 11, no se dará una señal de atención después de las 17:00 horas

### 6. INSTRUCCIONES DE REGATA

6.1 Estarán publicadas en la web de la regata desde las 10:00 horas del día 10 de Septiembre.

https://regatas.fav.es/races/race/text/2-copa-de-andaluca-clase-a-y-f-18-2022-2022-es

## 7. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 La regata se navegará en 2 flotas: Clase A (voladores y clásicos) y F18
- 7.2 Cada flota tendrá salida independiente

# 8. PREMIOS Y CLASIFICACIONES

8.1 El listado de Trofeos será publicado en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas.

#### 9. SELECCIÓN

9.1 La II Copa de Andalucía, es selectiva para la formación de Equipos Andaluces, conforme al Sistema de Designación de Equipos del Capítulo VI del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.

## 10. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 10.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
  - 10.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
  - 10.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

- 10.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones
- 10.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;
- 10.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 10.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.
- 10.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

Federación Andaluza de Vela, Septiembre de 2022